

Por medio del presente escrito, en relación a la información relativa al archivo LTAIPSLP84XXIA correspondiente al mes de noviembre, me permito informarle lo siguiente:

Se le informa que en esta Dirección Jurídica se cuenta con Contrato Colectivo de trabajo celebrado con el Sindicato Democrático de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento Municipal de Tanlajás, S.L.P. representado por su Secretario General el Prof. Roberto González Cruz, en el cual constan las condiciones Generales de Trabajo y la Normatividad Laboral aplicable; por lo tanto durante presente mes del año en curso no se generó dicha información.